

Concepto de Cobro	Número de Fojas	Porcentaje de Cobro	Cálculo	Total a Cobrar	Cuenta Rápida
I. Por la expedición de copia simple		0.01 U.M.A.	84.49x0.01 U.M.A.= \$0.84 cada foja		
II. Por la expedición de copia certificada					
a) Por la primera foja		0.3 U.M.A.	84.49x0.3 U.M.A.= \$2.53		
b) Por cada foja subsecuente		0.01 U.M.A.	84.49x0.01 U.M.A.= \$0.84 cada foja		
III. Por cada disco flexible 3.5 pulgadas		0.1 d.s.m.g.v.	84.49x0.1 U.M.A.= \$0.84		
IV. Por cada disco compacto		0.2 U.M.A.	84.49x0.2 U.M.A.= \$1.68		
V. Por cada disco compacto en formato					
a) DVD		0.3 U.M.A.	84.49x0.3 U.M.A.= \$2.53		
b) DVD regrabable		0.6 U.M.A.	84.49x0.6 U.M.A.= \$5.06		
VI. Por cada hoja impresa					
a) Tamaño carta		0.02 U.M.A.	84.49x0.2 U.M.A.= \$1.68 cada foja		
b) Tamaño oficio		0.03 U.M.A.	84.49x0.3 U.M.A.= \$2.53 cada foja		

Villahermosa, Tabasco, 19 de enero de 2019

Los pagos se podrán realizar en las oficinas de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Macuspana, en un horario de 8:00 a 15:00 hrs de lunes a viernes, o bien, se pone a disposición la cuenta a nombre de "Municipio de Macuspana Recursos Propios 2019" en el banco BBVA BANCOMER SA. con número de cuenta 0112574632, número de sucursal 7681 Villahermosa, número de plaza 284 Villahermosa, Tabasco y cuenta clabe 012790001125746326